



Santiago, miércoles 4 de abril del 2018

Estimada comunidad escolar:

No quisiera dejar pasar esta ocasión, que acabamos de celebrar los creyentes en Jesús, que se ve reafirmada en cada Semana Santa; la centralidad donde la vida vence a la muerte. Junto con ello, quiero darles a conocer mi parecer de lo vivido con ocasión de la huelga legal que realizaron los dos sindicatos del Colegio SS.CC. de Concepción.

1.- **Sobre la Pascua de Resurrección hoy.** Ojalá no dejemos nunca de vivir la Semana Santa como días que nos ponen ante el misterio de la pasión; muerte de cruz y resurrección de Jesús, hijo de Dios vivo, y que cada año el ciclo litúrgico nos invita a mirar e inspirarnos para transformar nuestras vidas para que, a su vez, sigamos luchando por un mundo más fraterno. El pecado hace que el mundo sea más “in-mundo”, más inhumano e incivilizado. Ejemplos sobran, es cosa de mirar o escuchar las noticias. Este pecado personal y social nos lleva a los “viernes santos” de muchos y de todos los días. Por otra parte la gracia de la luz del resucitado, nos lleva a los domingos de gloria, que lamentablemente no abundan.

El desafío es de qué manera los cristianos, en una sociedad más secularizada, mostramos con nuestra vida y actitudes una coherencia que anuncie esta resurrección en mí: ¡ser testigos creyentes y creíbles! ¡En eso estamos todos y los animo a estar atentos y revisarnos! ¿Qué haría Cristo en mi lugar? Pregunta de Alberto Hurtado que ahora el Papa la dejó como tarea, de manera especial, para los jóvenes. En ellos la iglesia pone su confianza; en su energía creativa y veraz, y en sus sueños que nos hablan de la defensa de la vida y de la solidaridad.

2.- **Sobre la huelga legal realizada por los sindicatos.** Con dolor todos los actores vinculados a esta querida comunidad escolar han sufrido sus efectos. Primero porque nos decimos “comunidad”, y lo que afecta a un miembro, afecta a todos. ¿Pudo evitarse la huelga a inicio del año 2018? En términos técnicos: ¿Se pudo usar el camino de la negociación vía convenio y no contrato? Este último rigidiza plazos, conversaciones, votaciones, etc., y muchas veces supone niveles de confianzas frágiles. ¿Se gastaron todas las energías o solo lo vimos como único camino para lograr los beneficios demandados? ¿Estas demandas eran adecuadas

a la realidad económica del colegio y a lo que aportan los apoderados? ¿Había en los dirigentes sindicales un verdadero espíritu de negociar? ¿o de imponer? Son preguntas que quedan en el aire.

Otra reflexión para el personal: En un colegio como el nuestro, en el que declaramos vivir el espíritu de “familia ss.cc.”, ¿Es razonable tener dos sindicatos para negociar beneficios o las condiciones laborales? ¿Esta división es motivada por la especialidad docente, sin reparar que esto puede excluir al personal de servicio o administrativo de nuestros logros como comunidad? ¿No habría que recorrer otros caminos de equidad? Por ejemplo: ¿hacer mejoras escalonadas, ajustando los beneficios desde los que ganan menos hasta los que tienen mejores salarios?

Sin manejar detalles de lo vivido, puedo asegurar que percibo una gran tarea para reconstruir confianzas rotas, por ambas partes. Así como hago preguntas a las directivas y asociados, también las hago a la dirección, ¿Se pudo prever mejor esta situación y tender puentes más firmes y duraderos? ¿Qué haremos para que nunca más expongamos a muchos, a tanta emocionalidad que generó, a ratos, un diálogo sordo donde nos miramos como explotados y explotadores? ¿Hay tanta injusticia en nuestro sistema salarial del colegio? ¿Esto, se ha confrontado con otras realidades de la zona? Si fuera una respuesta afirmativa, ¿Qué debemos hacer para mejorar y corregir aspectos que la ley rigidiza? ¿O se cree que este camino legal va a ser siempre el único para presionar la obtención de mayores logros o legítimos beneficios?

En Concepción y en otros establecimientos educacionales fueron los religiosos ss.cc. quienes ayudaron o incentivaron la creación de sindicatos. El espíritu de fondo era “emparejar la cancha” y poner en práctica la etimología de la palabra que es apoyada por la Doctrina Social de la Iglesia, donde *Syn* significa *con*, y *dikein*, significa *justicia*. Así, sindicato es “una asociación para buscar justicia con el otro”. Por lo tanto, las relaciones laborales se cimentan de manera adulta y responsable en el camino de los derechos y deberes de todos los asociados a los sindicatos y la contraparte, que en las últimas tres décadas son conducidas por laicos. En esta co-responsabilidad se supone una relación horizontal que no ponga en riesgo el bien común, sino lo garantice y de modo esencial de viabilidad económica a esta centenaria obra educativa.

Me parece que, en el mundo de hoy, llamado tiempo post moderno, cuesta que jóvenes y adultos manejemos bien el equilibrio entre los derechos y nuestros

deberes.

Ahora que el camino se abre para esta comunidad educativa, los llamo a que se haga en la verdad y fraternidad, en la autocrítica de todos. De modo especial a los que son dirigentes de los padres y apoderados, de los dos sindicatos, de la dirección y directores de la fundación, y también de los religiosos que hemos trabajado en educación. Nadie se puede sentir liberado de esta responsable tarea. Y nadie puede volver a comenzar la tarea como si aquí nada hubiese pasado. **¡No! Aquí pasó algo y mucho.** No a exculparse rápidamente, no a pasar toda la responsabilidad al otro. ¡No, así no se crece! Más aún cuando hay niños y jóvenes que nos miran y deben aprender de nuestros errores y aciertos, y no solo de nuestras excusas o rápidos tranquilizadores de conciencia.

Por último, quisiera agradecer a los que hicieron los mejores esfuerzos para allanar posturas rígidas e intransigentes. ¡Gracias por creer en nosotros! Mucho de lo que se escuchó y dijo por los medios de comunicación produjo un dolor difícil de asumir, pues creemos que fueron afirmaciones injustas o desproporcionadas. Si nos hemos equivocado, no temamos a pedirnos perdón. Nadie está exento de esto. Ahora la tarea es reconstruir lealtades en la verdad y el perdón.

Gracias por el esfuerzo grande del proceso sanador que debe venir para que esto no vuelva a dividirnos. Solo así podremos de verdad, ayudar a que Jesús resucitado viva en nuestros corazones y en nuestras comunidades, si no, es un rito litúrgico vacío, inerte de eco fraterno.

Espero poder visitarlos en un futuro cercano y que, a pesar del duro y triste tropezo, tengamos un buen año escolar.

Son mis sinceros deseos en los SS.CC. en este tiempo pascual que se nos regala.

René Cabezón Yáñez ss.cc.  
Superior Provincial